

JUEVES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 178

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2012-12151 *Notificación de resolución de descalificación en el Registro de Sociedades Cooperativas y Laborales. Número Registro S/173/39.*

Notificación de Resolución Descalificación Sociedad Cooperativa del Campo San Martín, con domicilio en 39500 Cabezón de la Sal. Número de Registro S/173/39.

En el Registro de Sociedades Cooperativas y Laborales de la Dirección General de Trabajo se ha iniciado procedimiento de Descalificación en el que se resuelve lo siguiente:

FALLO

Declarar la Descalificación de la Sociedad Cooperativa del Campo San Martín, con CIF: F39008669, que se inscribirá en el Registro de Cooperativas una vez que sea firme esta Resolución.

Se acuerda Suspender la eficacia de los asientos registrales correspondientes a la Sociedad Cooperativa del Campo San Martín, extendiéndose la correspondiente nota marginal en el Registro de Cooperativas.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso de Alzada ante la consejera de Economía, Hacienda y Empleo en el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio en el BOC y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, por conducto de la Dirección General de Trabajo en Santander, Rualasal 14, 1ª Planta.

Y para que sirva de notificación, ante la imposibilidad de efectuarla por otro medio, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se expide la presente cédula de notificación.

Santander, 5 de septiembre de 2012.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego.

2012/12151

CVE-2012-12151